

C. CRISTINA YAVIDIA RODRIGUEZ GONZALEZ  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Presidenta Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Iturbide**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Recibido 18/11  
6:11.-

Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. PEDRO SERGIO PLATA HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

11/06/21  
18:12

Pedro Sergio Plata

C. JUAN JOSE CARREON BRAVO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Iturbide**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Juan José Carreón Bravo  
11/06/21  
6:13 p.m. recibido

Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. IMELDA LORENA ESCALONA BOCANEGRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Imelda Lorena Escalona B. Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

ef. Lorena EB.

6:14

11/06/21

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. FRANCISCA GUADALUPE ESCALONA  
BOCANEGRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Francisca Guadalupe Escalona B

Fca. Gpc. E. B.

Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

Resibi 16/07/21  
2:39 p.m.

C. JOSE RAFAEL BAZALDUA PARRA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:


## Va Fuerte por Nuevo León

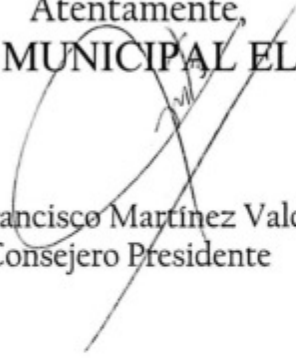
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Jose Rafael Bazaldua Parra

  
Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

18.15 hrs.  
11/06/2021

  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

  
Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

  
Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. MARIA SILVIA DAMAS BALDERAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

11-06-21  
Maria Silvia Damas Balderas  
H 6.16  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

C. ROSA RODRIGUEZ PUGA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Iturbide**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

Resibi  
20-07-21  
Rosa Rodriguez Puga  
Rosa Rodriguez Puga  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria



C. KENIA JULISSA CUEVAS ESCOBEDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Kenia Julissa Cuevas Escobedo*  
*Kenia Julissa Cuevas E.*

*Gil Francisco Martínez Valdés*  
Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

*11/06/21*  
*18/18*

*Daisy Samalu Rodríguez Sánchez*  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

*Claudia Martínez Dávila*  
Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

*Karla Anabel García Martínez*  
Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. JUAN JOSE ESCOBEDO ARREDONDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:


## Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
21/06/21  
18:29 PM  
Juan José Escobedo

  
Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

  
Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

  
Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. FILOMENO ESCOBEDO ARREDONDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

160621  
4,59  
Filomeno Escobedo A  
Filomeno Escobedo Arredondo.  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

C. DORA LUCIA DE LA PEÑA PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Dora Lucía de la Peña Pérez  
14/Jun/2021 1:28 p.m.

Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente



Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria



Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal



Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. IRIS VIVIANA BARRIENTOS SANCHEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Irish. Bts. S.*

*11/06/21. 18:21.*

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

*Daisy Samalu Rodríguez Sánchez*  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

*Claudia Martínez Dávila*  
Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

*Karla Anabel García Martínez*  
Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. ISAIAS ALFREDO ESCOBEDO BAZALDUA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria


postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Isaias Alfredo Escobedo Bazaldúa  
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
06:22PM  
11-06-21

  
Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

  
Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

  
Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente

C. HOMERO GALVAN LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Iturbide, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Iturbide, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Homero Galván L. 3:23pm 11/50n/2021.  
Homero Galván López *Atentamente,*  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gil Francisco Martínez Valdés  
Consejero Presidente

*Daisy Samalu Rodríguez Sánchez*  
Daisy Samalu Rodríguez Sánchez  
Consejera Secretaria

*Claudia Martínez Dávila*  
Claudia Martínez Dávila  
Consejera Vocal

*Karla Anabel García Martínez*  
Karla Anabel García Martínez  
Consejera Suplente